



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA SEGUNDA SESION
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATAN, CORRESPONDIENTE
AL DIA DOS DE MARZO DEL DOS
MIL DOCE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 02 (dos) de Marzo del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente de Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de del Poder Judicial del Estado, Consejero Jorge A. Rodríguez del Moral, Consejero Gener Echeverría Chan, Consejera Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Consejera Melba Angelina Méndez Fernández, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, Contralor del Consejo de la Judicatura Carlos Humberto Avila Nicolí, Ciudadano José Eduardo Cervera Juanes Jefe del Departamento de Servicios Generales como asesor técnico con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2 de las Bases de la licitación pública número "PODJUDCJ 02/2012", que textualmente dice:

"3.2. La convocante celebrará una reunión en la Sala de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las 10:00 (Diez) horas del día 02 (dos) de Marzo del año 2012, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la prestación de servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial objeto de la licitación y de estas Bases."

Seguidamente hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos que contengan las dudas correspondientes, fue presentado únicamente y por ese medio las siguientes empresas, *Distribuidora Mayorista de Oficinas, S.A de C.V., Operadora de Tiendas Voluntarias,, S.A de*



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

C.V. y La empresa Ag. Engineering, S.A. de C.V. que no presento pregunta alguna.

A continuación se dan las respuestas de la empresa

Distribuidora Mayorista de Oficinas, S.A de C.V.

Preguntas:

1.- CON RESPECTO AL PUNTO 4.1.3.4 CAPITAL CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS, EN EL DOCUMENTO 6 ESTAN SOLICITANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MAS RECIENTE EJERCICIO FISCAL, ESTOS SE REFIEREN AL 2010 O AL 2011.

R= Al 2010

CON RESPECTO A LA PARTIDA "A" MATERIAL DE OFICINA, SOLICITAMOS NOS ACLAREN LO SIGUIENTE:

2.- EL TAMAÑO Y EL MATERIAL DE LA ALMOHADILLA SOLICITADA

R= NUMERO 1 1

3.-EL GRAMAJE DEL LAPIZ ADHESIVO SOLICITADO.

R= 8 GRAMOS

4.- CON RESPECTO AL PAPEL CARBON ESTE DEBERA SER DE ALGUNA MARCA ESPECIFICA, BASADO EN EL USO PARA EL CUAL LO REQUIEREN.

R= METALEX

5.- CON RESPECTO AL PAPEL FORMA CONTINUA EN 1,2 Y 3 TANTOS NOS PODRAN INDICAR SU TAMAÑO.

R= 9 ½ POR 11

6.- CON RESPECTO AL PEGAMENTO BLANCO NOS PODRAN INDICAR SU GRAMAJE.

R= 225 GRAMOS

CON RESPECTO A LA PARTIDA "B" PAPELERIA SOLICITAMOS NOS ACLAREN LO SIGUIENTE:

7.- ESTAN SOLICITANDO PAPEL DE LA MARCA XEROX DE 78 GR/M2, LES HAGEMOS LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, NOE XISTE EN EL MERCADO PAPEL XEROX DE 78 GR/M2, EL GRAMAJE DEL PAPEL NO TIENE QUE VER CON EL GROSOR DEL MISMO, EL GROSOR DEL PAPEL SE BASA EN EL CALIBRE DEL MISMO, POR LO TANTO SOLICITAMOS SE NOS PERMITA COTIZAR PAPEL DE 75 GR/M2 SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS EXPECTATIVAS DE CALIDAD SOLICITADAS POR USTEDES.

R= SI

A continuación se dan las respuestas de la empresa Operadora de Tiendas Voluntarias,, S.A de C.V.

Preguntas:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

1.-CON RESPECTO A LA PARTIDA A RENGLON 6 DONDE SOLICITAN BORRADOR TIPO LAPIZ DEBERA SER RETRACTIL?

R= SI NO SOLO LA GOMA

2.-CON RESPECTO A LA PARTIDA A RENGLON 21 SOLICITAN ENGRAPADORA ESTA ES DE MEDIA TIRA O DETIRA COMPLETA?

R= ES DE TIRA COMPLETA

3.- CON RESPECTO A LA PARTIDA A RENGLON 22 SOLICITAN SOLICITAN ETIQUETAS N° 25 CUANTAS DEBERA DE TRAER EL PAQUETE?

R= DE 100 ETIQUETAS

4.- CON RESPECTO A LA PARTIDA A RENGLON 27 SOLICITAN LAPIZ ADHESIVO DE CUANTOS GRAMOS?

R= 8 GRAMOS

5.- CON RESPECTO A LA PARTIDA A RENGLON 27 SOLICITAN LAPIZ ADHESIVO DE CUANTOS GRAMOS?

R= 8 GRAMOS

6.- CON RESPECTO A LA PARTIDA A RENGLON 50 SOLICITAN PAPEL P/FAX DE QUE METRAJE?

R= LARGO 27M POR 215 MM DE ANCHO

7.- CON RESPECTO A LA PARTIDA A RENGLON 56 SOLICITAN SOBRE MINISTRO NOS PODRAN PROPORCIONAR LAS MEDIDAS?

R= 26 POR 34

8.- CON RESPECTO A LA PARTIDA A RENGLON 65 ,66 , 67 SOLICITAN PAPEL STOCK NOS PODRAN INDICAR LA CANTIDAD DE HOJAS QUE BERA CONTENER CADA CAJA ?

R= 3000 FORMAS

9.- CON RESPECTO A LA PARTIDA A RENGLON 73,76 Y 77 SOLICITAN CARATULAS NOS PODRAN PROPORCIONAR UNA MUESTRA DE ESTAS?

R= SI Y LAS MEDIDAS SON 23.5 POR 34.5

10.- CON RESPECTO A LOS TONER SOLICITADOS EN LA PARTIDA C ESTOS PODRAN SE ORIGINALES EN OTRA MARCA DIFERENTE A LA MARCA DE LA IMPRESORA

R= NO

La empresa Ag. Engineering, S.A. de C.V. no presento pregunta alguna.

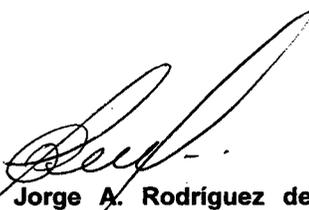
Asimismo se hace constar que siendo la fecha y hora señalados para la reunión de aclaraciones, ninguno de los representantes de las empresas licitantes se presentó a la misma. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presenta reunión, levantándose la presente actuación, previa lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **10:20 (diez horas con veinte minutos)**.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

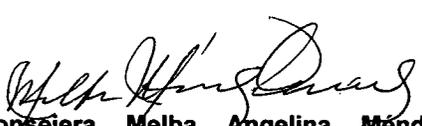
POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO


Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente de Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de del Poder Judicial del Estado

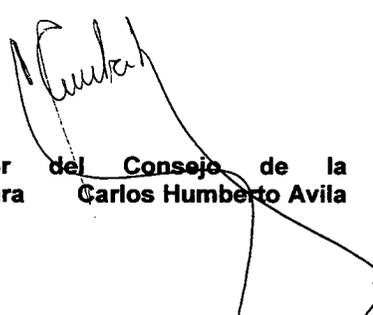

Consejero Jorge A. Rodríguez del Moral,

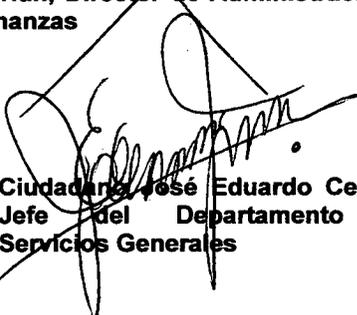

Consejero Gener Echeverría Chan Jefe del Departamento de Contabilidad


Consejera Fanny Guadalupe Iuit Arjona


Consejera Melba Angelina Méndez Fernández


Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas


Contralor del Consejo de la Judicatura Carlos Humberto Avila Nicolli


Ciudadano José Eduardo Cervera Jefe del Departamento de Servicios Generales